

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024/HPDBL-CS-1 PARA LA ADQUISICION DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS**

En la ciudad de Lambayeque, a los 02 días del mes de Diciembre del 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque a horas 14:05 horas, se reúne en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) el Ing. Dennis Robertson Huaman Fernandez con DNI N° 15858872, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024/HPDBL-CS-1 para la ADQUISICION DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS, a fin de realizar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas:

Como primer paso se detalla la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	2024-11-19 18:01:32.0	Válido
2	20494151503	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	2024-11-20 16:08:59.0	Válido
3	20501645517	VITALTEC S.A.C.	2024-11-20 10:13:50.0	Válido
4	20514267112	BERAMED E.I.R.L.	2024-11-21 11:03:11.0	Válido
5	20520987186	CARDIOMED DEL PERU SAC	2024-11-21 08:15:03.0	Válido
6	20521180260	OLIMPEX PERU S.A.C.	2024-11-19 12:20:26.0	Válido
7	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	2024-11-20 14:38:54.0	Válido
8	20536847180	CONSULTORA, MULTISERVICIOS Y AUTOMOTORES VEYRA S.A.C	2024-11-20 18:20:54.0	Válido
9	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	2024-11-21 12:45:44.0	Válido
10	20555648848	BERATEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BERATEC S.A.C.	2024-11-21 10:52:02.0	Válido
11	20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	2024-11-20 14:28:00.0	Válido
12	20566145163	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	2024-11-26 18:56:13.0	Válido
13	20600340779	CIA MEGA MEDIC S.A.C.	2024-11-26 19:23:23.0	Válido
14	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-24 14:36:48.0	Válido
15	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	2024-11-19 11:17:22.0	Válido
16	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	2024-11-25 19:15:48.0	Válido
17	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	2024-11-20 09:17:15.0	Válido
18	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	2024-11-22 13:19:36.0	Válido
19	20605853553	BOSON TEC S.A.C.	2024-11-20 14:49:11.0	Válido
20	20607850799	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.	2024-11-22 19:29:56.0	Válido
21	20609607123	MANUFACTURA CAPITALMEDIC S.A.C.	2024-11-26 18:41:17.0	Válido
22	20610815341	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-20 16:37:58.0	Válido
23	20611761521	IBARRA MEDIC S.A.C.	2024-11-22 13:44:13.0	Válido

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes proveedores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE  
 Nomenclatura : AS-3M-10-2024-HPDB.L | OEC-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DOS COCHES DE PARO EQUIPADOS

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	COCHE DE PARO EQUIPADO				
20520987186	CARDIOMED DEL PERU SAC		27/11/2024	21:11:52	Electronico
20805853553	BOSON TEC S.A.C.		27/11/2024	23:18:10	Electronico

Acto seguido se procedió a revisar las ofertas presentadas a fin de realizar la etapa de admisión, con el siguiente resultado:

DOCUMENTO PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CARDIOMED DEL PERU SAC	BOSTON TEC SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI	<b>NO CUMPLE</b>
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)<sup>1</sup></b>	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b>	S/ 240,000.00	S/ 104,000.00
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad <sup>2</sup> .	NO	NO
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N° 10)</b> .	NO	SI
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

<sup>1</sup> En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

<sup>2</sup> Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

DE LA OFERTA NO ADMITIDA:

- **BOSTON TEC SAC.-** El postor en los folios 13,14 y 15 no cumple con acreditar el cumplimiento de las características específicas del bien indicados en el numeral 5.1, ya que presenta rangos de números y no números individuales, tal y como se solicita en las bases integradas, según detalle:

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	
<b>DESFIBRILADOR CON MONITOR DE TIPO PORTÁTIL, CON PALETASEXTERNAS</b>	
B04	<p>CONTROL DE POTENCIA DE DESFIBRILACIÓN PASO A PASO, CON PANTALLA DISPLAY DE TIPO TFT O LCD DE 6.5" PULGADAS COMO MÍNIMO, CON INTERFASE PARA USUARIO EN IDIOMAS ESPAÑOL E INGLÉS COMO MÍNIMO, VISUALIZACIÓN DE ENERGÍA DE DESFIBRILACIÓN TANTO PROGRAMADA COMO LIBERADA AL PACIENTE, DE ENERGÍA DE DESFIBRILACIÓN DE TIPO BIFÁSICA DE HASTA 300 JOULES O MAS (CON 18 Ó MÁS VALORES DE SELECCIÓN) O EN MODO CONTINUO AUTOMÁTICO Y MANUAL, MARCAPASOS NO INVASIVO CON SELECCIÓN DE FRECUENCIA ENTRE 30 A 180 1/MIN O RANGO MAYOR Y CORRIENTE DE ESTIMULACIÓN ENTRE 0 A 200 mA O RANGO MAYOR , INTEGRADO AL EQUIPO DESFIBRILADOR (PUERTO DE CONEXIÓN INDEPENDIENTE AL PUERTO DE DESFIBRILACION), SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUALES DE PROGRAMACION Y FUNCIONAMIENTO AJUSTABLES POR EL USUARIO , CON FUNCION DE DESCARGA PERIODICA DE LA BATERIA PARA UNA RESTAURACION Y BRINDARLE UN TIEMPO DE VIDA UTIL MAYOR Y SISTEMA QUE PERMITA REALIZAR PRUEBAS DESCARGAS DE HASTA 300J EN EL MISMO EQUIPO. CON DOS (02) CABLES TRONCAL DE ECG CON RAMAL DE TRES (03) LATIGUILLOS, CON IMPRESORA REGISTRADORA INTEGRADA AL EQUIPO EN LA PARTEFRONTAL, UN (01) JUEGO DE PALETAS ADULTO/PEDIATRICO DE ADAPTACION PARA USO DESMONTABLE, UNA (01) BOTELLA DE GEL CONDUCTOR PARA ECG, VEINTE (20) ROLLOS DE PAPEL DE 57 MM PARA LA IMPRESORA QUE PERMITA IMPRIMIR 03 FORMAS DE ONDAS O CANALES COMO MINIMO, CIENTO (100) ELECTRODOS DESCARTABLES PARA ECG TIPO BROCHE.</p> <p>REQUERIMIENTO DE ENERGÍA 220 VAC, 60 Hz (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).</p>
<p>SEGUN LO OBSERVADO EN LA PROPUESTA DEL POSTOR, NO CUMPLE CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* TAMAÑO DE PAPEL DE 50 MM, LO SOLICITADO ES 57 MM.</li> <li>* IMPRESORA EN LA PARTE FRONTAL.</li> <li>* FUNCION DE DESCARGA PERIODICA.</li> </ul>	
<b>ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL</b>	
B05	<p>CON INDICADOR DE PRESIÓN NEGATIVA, FILTRO BACTERICIDA, DENIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL A 52 dB, PRESIÓN DE VACÍO REGULABLE HASTA 600 MMHG O MAYOR, CAPACIDAD DE SUCCIÓN NO MENOR DE 45 LTS/MIN, CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO CON FRASCOS REUSABLES Y BOLSAS RECOLECTORAS DESECHABLES,FRASCO DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1 LT O MAYOR, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON ESCALA DE MEDIDA, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE REBALSE O SOBRE FLUJO, UN (01) FRASCO DE REPUESTO, VEINTE (20) CÁNULAS DE SUCCIÓN, DIEZ ADULTOS Y DIEZ PEDIÁTRICAS, DESECHABLES, DIEZ (10) FILTROS ADICIONALES DE REPUESTO, VEINTE (20) BOLSAS DESECHABLES SEMIRIGIDAS CON TECNOLOGIA ANTIMICROBIANA NO ORGANICA QUE PERMITA ELIMINAR MAS DEL 99.99% DE BACTERIAS, UN (01) CANISTER CON SISTEMA ANTIMICROBIANO. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA 220 VAC, 60 Hz (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).</p>
<p>SEGUN LO OBSERVADO EN LA PROPUESTA DEL POSTOR, NO CUMPLE CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* CAPACIDAD DE SUCCION, EL POSTOR SUSTENTA 30 LTS/MIN, Y LO QUE SE SOLICITA ES DE 45 LTS/MIN,</li> <li>* NO SUSTENTA BOLSAS DESCHABLES ANTIMICROBIANAS,</li> <li>* NO SUSTENTA CANISTER PARA BOLSAS DESECHABLES,</li> <li>* NO CUMPLE CON LA FRECUENCIA DE TRABAJO SE SOLICITA 60HZ, SUSTENTA 50 HZ, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</li> </ul>	
<b>LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA</b>	
B06	<p>LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA INTEGRADA, CON FUENTE DE ILUMINACIÓN LED LUZ BLANCA, QUE BRINDE 14 000 LUX COMO MÍNIMO, TEMPERATURA DE COLOR 5000°K, TIEMPO DE VIDA DE 100,000 HORAS O MAYOR, CON HOJAS DE ACERO INOXIDABLE, REUSABLES ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134°C HASTA 4000 CICLOS COMO MÍNIMO, CUATRO (04) TIPO MACINTOSH DE TAMAÑOS 1,2,3,4 Y CUATRO (04) TIPO MILLER DE TAMAÑOS 0,1,2,3, CON MANGO DE ACERO INOXIDABLE TIPO C O MEDIANO PARA BATERÍA DE LITIO</p>
<p>SEGUN LO OBSERVADO EN LA PROPUESTA DEL POSTOR, NO CUMPLE CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* SE SOLICITA 4000 CICLOS DE ESTERILIZACION, SUSTENTA 1200 CICLOS DE ESTERILIZACION.</li> <li>* SE SOLICITA MANGO DE ACERO INOXIDABLE, SUSTENTA METALCROMADO.</li> <li>* SE SOLICITA 3.7 V Y SUSTENTA 3.5V</li> </ul>	

RECARGABLE DE 3.7 V, INCLUYE CARGADOR DE BATERÍA Y ESTUCHE O DE PLÁSTICO RÍGIDO PARA EL MANGO Y LAS HOJAS.	
--	--

Siendo que la oferta del postor **CARDIOMED DEL PERU SAC** ha sido admitida, se continua con la etapa de evaluación, según detalle:

FACTOR DE EVALUACION	CARDIOMED DEL PERU SAC
A) PRECIO: 60 PUNTOS Acreditación: Se acreditará con el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06) VALOR REFERENCIAL S/ 367,000.00	S/ 240,000.00 <b>60 PUNTOS</b>
B) PLAZO DE ENTREGA: 40 PUNTOS De [01] hasta [15] días calendario: [40] puntos De [16] hasta [30] días calendario: [20] puntos Mas de [30] días calendarios: [0] puntos	30 DIAS <b>20 PUNTOS</b>
PUNTAJE TOTAL:	80 PUNTOS
BONIFICACION (5%)	0.00
PUNTAJE FINAL (PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION)	80 PUNTOS
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1º</b>

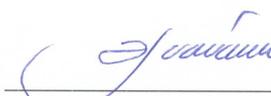
A continuación, se procede con la etapa de calificación de acuerdo al numeral 3.2 de las bases, obteniendo lo siguientes resultados:

DESCRIPCION	CARDIOMED DEL PERU SAC
<b>A) CAPACIDAD LEGAL</b> A.2 HABILITACION Autorización Sanitaria de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 29459 y el reglamento de establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011-SA.	SI CUMPLE
<b>B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA  <b>PERSONAL CLAVE</b> <u>Requisitos:</u> UN (1) INGENIERO ELECTRONICO O BIOMÉDICO O ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES O MECATRONICO, TITULADO Y HABILITADO.  <u>Acreditación:</u> El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a> , según corresponda.  En caso EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin	SI CUMPLE

de acreditar la formación académica requerida.	
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> <u>Requisitos:</u> DEBERÁ ACREDITAR TIEMPO DE EXPERIENCIA NO MENOR DE DOS (02) AÑOS EN INTERVENCIONES DE INSTALACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO.	SI CUMPLE
<b>C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 367,000.00 (trescientos sesenta y siete mil con 00/100 SOLES) por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 91,750.00 (Noventa y un mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerarán bienes iguales o similares a los siguientes: EQUIPOS BIOMEDICOS EN GENERAL.	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>
<b>ORDEN DE PRELACION FINAL</b>	<b>1º</b>

Visto los resultados de todas las etapas y contando con el INFORME 000117-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DPTO.EM.C.I-EVB [515583770 - 48] del área usuaria a través del cual indica que, la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los coches de paro para el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque, corresponde según otorgar la buena pro al Postor: **CARDIOMED DEL PERU SAC** por el importe de **S/ 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil con 00/100 soles) incluido IGV.**

Sin otro punto que atender se da por finalizada la presente acta, siendo las 14:45 horas del día 02/12/2024, procediendo a firmar en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Dennis Robertson Huaman Fernandez  
Órgano Encargado de las Contrataciones